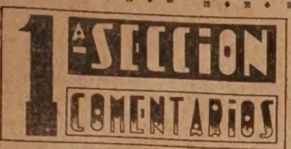
Renunció el Decano de la Facultad de Derecho





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III.— Núm. 952 | SANTA FE, DOMINGO 22 DE DICIEMBRE DE 1929 | DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 300

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

Gente Humilde Resultó Favorecida Con el Gordo Del Sorteo Madrileño

Luis Rayo Venció Anoche Por Puntos a J. C. Fernandez

EL PRIMER PREMIO SE VENDIO EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Al número 53.453 correspondió el "gordo" de quince millones de pesetas, habiendo causado júbilo la circunstancia de haber sido adquirido por gente pobre

MADRID, 21. — El número 53.453 ha sido agraciado con el premio "gordo" de quince millones de pesetas.

Se informa que dicho número ha sido vendido en la ciudad de Zaragoza.

LOS PREMIOS SUBSIGUIENTES

MADRID, 21. — El segundo premio, de diez millones de pesetas, correspondió al número 35.677, el cual ha sido vendido en la ciudad de Barcelona.

MADRID, 21. — El tercer premio del "gordo" de Madrid correspondió al número 17.894, habiendo sido vendido en Sevilla.

MADRID, 21. — En Jaen fué vendido el número 4.223, premiado con los tres millones del cuarto premio.

MADRID, 21. — En esta capital se había vendido el número 23.770 que corresponde a los dos millones del 5o. premio.

6o. premio, de un millon y medio de pesetas, No. 40.048.

7o. premio, de un millón, No. 59.494.

8o. premio, de 750 mil pesetas, No. 46.330.

EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA SE VENDIO EL "GORDO"

ZARAGOZA, 21. — La noticia de la caída del "gordo de Navidad" en esta región ha causado enorme entusiasmo. La mayoría de los beneficiados son gentes humildes que habían reservado pequeñas participaciones.

Diez vigésimos fueron adquiridos por un mensajero, quien los vendió en varios puntos de la provincia.

El chauffeur Pedro Callard ha jugado en el billete agraciado con el premio primero una participación de 50 pesetas.

EL TERCER PREMIO

MADRID, 21. — Varios vigésimos del número 17.894 que resultó premiado con cinco millones de pesetas, fueron vendidos en los departamentos Javal y San Fernando, resultando favorecidos varios oficiales marineros. Un vigésimo de este número fué remitido a la República del Perú.

EL VICE GOBERNADOR DE SANTA FE HA CONFERENCIADO AYER, LARGAMNTE, CON EL MINISTRO DEL INTERIOR GONZALEZ

BUENOS AIRES, 21. — Esta tarde se vió en la Casa Rosada al vice gobernador de la provincia de Santa Fe, doctor Elías de la Puente.

El mandatario santafecino fué recibido enseguida por el Ministro del Interior doctor Elpidio González, con quien mantuvo una larga conferencia que, según se ha podido averiguar, se refirió casi exclusivamente a la situación política porque atraviesa esa provincia, habiéndose contemplado especialmente las perspectivas de una probable unión del partido radical irigoyenista.

FN EL TREN DIO A LUZ UN VARON

FILOMENA, 21.— La señora Lacertosa de Porto viajaba en un tren desde la localidad de Moreno a objeto de internarse en la casa de maternidad.

Durante el viaje dió a luz, en el tren, un robusto varón. La señora fué bajada en Morón, en cuyo hospital se la internó.

CINCO POLISTAS VAN A CALIFORNIA

BUENOS AIRES, 21. — Mañana partirán para California, los jugadores de polo del Club Santa Paula.

Componen la delegación deportiva los señores Alfredo Larrigion, Juan José Reynal, José A. Reynal, Manuel Andrada y Carlos Uranga.

Llevan consigo dichos polistas cuarenta y cinco ponnies.

EL DR. ALVEAR VENDRIA AL PAIS DESPUES DEL MES DE ABRIL PROX.

BUENOS AIRES, 21. — Un diario de esta capital propala la versión de que el ex-presidente de la República, doctor Marcelo T. de Alvear, vendría al país después del mes de abril del próximo año, a objeto de ponerse al frente de las fuerzas antipersonalistas.

La versión estaría confirmada por algunas cartas que el doctor Alvear habría dirigido a varios amigos políticos, significándoles que deben esperar el resultado del escrutinio de las elecciones nacionales del mes de marzo próximo, para después darse a la tarea de la reorganización del partido.

La noticia ha causado intenso interés en los círculos políticos de esta capital y ella no hace sino confirmar las declaraciones hechas por el ex-primer mandatario a la prensa desde su residencia en París.

RESULTADOS DE LOS ENCUENTROS DISPUTADOS ANOCHE EN CHILE

Videla v. Coulliedo—

SANTIAGO DE CHILE, 21. — En el primer asalto de esta noche, el peso gallo argentino Videla, venció por puntos a Coulliedo, uruguayo.

Robledo no se presentó—

SANTIAGO DE CHILE, 21. — El pugilista argentino de peso pluma, Carmelo Robledo, a causa de hallarse enfermo, no se presentó a sostener el combate con el chileno Alejandro Gálvez, quien fué declarado, por ello, vencedor.

Azar fué derrotado—

SANTIAGO DE CHILE, 21. — El boxeador cordobés Azar, la esperanza del equipo argentino de box, sufrió esta noche una derrota, frente al chileno Enrique Giaverini.

Abato v. Giaverini O.—

SANTIAGO DE CHILE, 21. — El peso welter Abate, del equipo uruguayo, derrotó por puntos a Oscar Giaverini, chileno.

LOPEZ CLASIFICOSE CAMPEON

SANTIAGO DE CHILE, 21. — El peso pesado López, chileno, ganó el campeonato de su categoría, al vencer por puntos al argentino Barrera.

SE CONFIRMO LA PRISION CONTRA EL DR. ORFILA

MENDOZA, 21. — La Cámara de Apelaciones confirmó la prisión preventiva dictada contra el ex gobernador de esta provincia, doctor Orfila, en el proceso que le sigue la Dirección General de Escuelas.

HOMENAJE TRIBUTADO

BUENOS AIRES, 21 — En el Hospital Rivadavia se efectuó hoy un homenaje en memoria de su ex director doctor José Caballero.

UN GENERAL EN DISPONIBILIDAD

BUENOS AIRES, 21. — El ministerio de Guerra ha dispuesto el pase en disponibilidad del general Aníbal Vernengo.

RENUNCIO EL DECANO DE LA F. DE DERECHO

BUENOS AIRES, 21. — Ha presentado su renuncia con carácter de indeclinable el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de la capital.

Con el mismo carácter han dimitido de sus cargos de consejeros los doctores Vedia y Mitre, Corneilli, Oribe, Lafaye y Castillo.

LOS ESTUDIANTES DE DERECHO HAN OFRECIDO COSTEAR LOS GASTOS QUE DEMANDE LA REPARACION DEL EDIFICIO

BUENOS AIRES, 21. — El Centro Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires ha elevado al Rector de la alta casa de estudios una nota en la que ofrece costear los gastos que demanden las reparaciones que tendrán que hacerse en el edificio donde se produjo el movimiento último.

Los desperfectos causados en el edificio por los estudiantes no son de mayor importancia, pero el gesto ha sido bien recibido por su mismo significado y porque demuestra que el Centro tiene el concepto de su responsabilidad.

Quince agentes de la policía continúan custodiando aún la Facultad de Derecho, y se anuncia que de un momento a otro serán mandados retirar.

Después de efectuado el acto,

L. RAYO VENCIO A J. FERNANDEZ

BUENOS AIRES, 21. — En el encuentro sostenido esta noche entre el español ex campeón de Europa, Luis Rayo, y el uruguayo Julio César Fernández, el primero ganó por puntos.

Hasta el séptimo round la pelea se desarrolló en un marco de equilibrio pero a partir de este periodo, dominó ampliamente el pugilista Luis Rayo, quien se le adjudicó la victoria.

EXHUMACION DE UN CADAVER

BAHIA BLANCA, 21. — El Juez Dr. Cabas ha ordenado la exhumación del cadáver de Antonio Buitrago porque según rumores circulantes que ofrecen caracteres de alguna certeza se le habría sepultado vivo.

LOS DRES. MEYER Y R. MORENO H.

BUENOS AIRES, 21.— La Cámara en lo Criminal acordó esta mañana la libertad definitiva a los doctores Rodolfo Moreno (h.) y Oscar Meyer.

Cumpliendo la resolución, dichos abogados partieron para sus domicilios respectivos acompañados por sus parientes y amigos.

EL CONFLICTO EN LA F. DE DERECHO

La intervención del doctor Ricardo Rojas y las mesas examinadoras

BUENOS AIRES, 21. — El Rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Ricardo Rojas, trabaja activamente para que se reúnan las mesas examinadoras de la Facultad de Derecho.

Ha renunciado de la misma el profesor de Derecho Penal, Dr. Jesús Paz.

EL DR. CEBALLOS CONFERENCIO CON EL DR. IRIGOYEN

BUENOS AIRES, 21. — El gobernador de la provincia de Córdoba, doctor Ceballos, partirá mañana con destino a su provincia a objeto de reasumir el mando el lunes próximo, en virtud de terminar ese día el permiso que le fuera concedido por la legislatura.

Esta tarde celebró una conferencia con el presidente de la república, de quien se despidió.

SE HA COLOCADO AYER UNA PIEDRA FUNDAMENTAL

BUENOS AIRES, 21. — En la mañana de hoy se realizó la ceremonia de colocación de una piedra fundamental para el edificio de la Academia de Medicina.

QUIEREN OBTENER QUORUM PARA TRATAR EL PRESUPUESTO DE 1930

Se proyecta constituir la Cámara de Diputados en comisión para considerar la ley de gastos y recursos del año próximo

BUENOS AIRES, 21. — En las antesalas de la Cámara de Diputados se anunciaba esta tarde que el bloque de radicales irigoyenistas hará todo lo posible por obtener quórum en la sesión que ha sido citada para el viernes próximo.

Asimismo se informa que los citados radicales adoptarán medidas relacionadas con el presupuesto, asegurándose que con el bloque irigoyenista se halla la mayoría de la comisión respectiva que aconsejará y propondrá a la Cámara que ésta se constituya en comisión para considerar inmediatamente el plan de gastos y recursos del año próximo.

En caso de llevarse a la práctica esta medida y que ella fuera aceptada se realizaría una larga sesión con mantenimiento del quórum.

Es voz corriente en los círculos políticos que una vez aprobado el presupuesto, la Cámara de Diputados no se reunirá más, en mayoría, en lo que queda del presente período.

LA INAUGURACION DEL MONUMENTO AL SARGENTO CABRAL

El acto tuvo lugar ayer en el Regimiento de Granaderos a Caballo

JURA DE LA BANDERA

BUENOS AIRES, 21. — Junto al Cuartel del Regimiento de Granaderos a Caballo se efectuó hoy conforme a lo que se ha venido anunciando, la inauguración del monumento al Sargento Cabral.

Después de efectuado el acto, que cobró dignos y resaltantes los conscriptos juraron la bandera.

Concurrieron a la inauguración del monumento las autoridades militares del país y los altos jefes del ejército argentino.

HA FALLECIDO UN VIEJO PERIODISTA

BUENO SAIRES, 21.— Ha dejado de existir en esta capital el viejo periodista señor Ricardo Gramajo, el cual pertenecía a la redacción de "El Diario".

EL SENADO NO SESIONO AYER

Es difícil que el martes próximo celebre sesión la Camara

BUENOS AIRES, 21. — Fracasó, no obstante las previsiones de días anteriores, la sesión que esta tarde debía celebrar el Senado de la Nación.

Asistieron al Congreso solamente catorce señores senadores.

Se anuncia como difícil que el martes próximo consiga reunirse la alta cámara en razón de ser vísperas de Navidad.

LAS ELECCIONES DE MARZO PROX.

Se anuncia que funcionarán 1310 mesas en total

BUENOS AIRES 21. — La Secretaría de la Junta Electoral ha anunciado la nómina provisional de las mesas electorales para la elección del próximo mes de marzo.

1310 mesas.

Funcionarán en tal oportunidad

EL FAMOSO PROCESO POR EL ASESINATO DE LOS ESPOSOS MARTELLETTI FUE FALLADO

MERCEDES, 21. — El Juez del Crimen, doctor Baliña Benites, ha fallado hoy el famoso proceso, que tanto apasionara no hace mucho tiempo a toda la opinión del país, por el asesinato de los esposos Martelletti.

El juez Baliña Benitez falló condenando a reclusión perpetua al sujeto Juan S. Teelez y absolviendo en la causa del asesinato a José Agustín Desimone, pero condenándolo a cuatro años y medio de prisión por delito de estafa de más de cincuenta mil pesos.

TEMAS DE HOY

FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

[illegible] entrando poco a poco el cooperativismo en el país. Nos debe [illegible] ello, por cuanto representa un adelanto para nuestras actividades [illegible]erciales que se eliminan intermediarios inútiles que sólo consiguen hacer [illegible] los productos.

No era posible que nos sustrajéramos al progreso general, y son ya [illegible] en el país las entidades cooperativistas que, en plena prosperidad, [illegible] a los que las forman el rendimiento máximo de su trabajo. Tenemos [illegible] cooperativas agrícolas, ganaderas y lecheras; tres fuentes de nuestra [illegible] que es deber nuestro cuidar y cultivar con toda detención.

El cooperativismo se basa en la conocida verdad, la unión hace la [illegible], desde que existe el ser [illegible], es una realidad constante. En [illegible], Francia, Bélgica, Alemania y Norteamérica las cooperativas están [illegible] todas partes, abarcan todos los órdenes. Comerciantes, industriales, em[illegible], todos constituyen entidades que les favorecen haciéndoles vender [illegible] mejor precio y comprar también en las mismas condiciones.

En San Carlos Centro — lo citamos como ejemplo — hay ya una can[illegible]dad de cooperativas de lechería, que explotan el ramo separando la cre[illegible] de la leche, crema que es remitida a las fábricas de manteca. Ahora [illegible] esas cooperativas se está por por llegar a un acuerdo, a fin de que [illegible] producto se industrialice directamente, y luego se entregue a la expor[illegible]ción, sin intermediarios, dando así al tambero un rendimiento máximo.

Debemos anhelar que en todo el país surjan instituciones de esta es[illegible]cie, puesto que contribuyen más que el esfuerzo aislado al engrandeci[illegible]miento del país. El ministerio de Agricultura de la Nación, durante la [illegible]residencia pasada, tuvo especial cuidado en realizar una propaganda in[illegible]tensa en pro del cooperativismo; continuamente se publicaban cifras com[illegible]parativas, y con ellas se demostraba la bondad del sistema. Las conse[illegible]cuencias benéficas de aquella propaganda se van sintiendo ahora, y es [illegible] continuarla para que no se pierda tanto trabajo útil.

Entra dentro de las actividades del Estado propender a la conjunción [illegible] productores para constituir las cooperativas. La iniciativa privada pue[illegible]de ser un factor eficiente para que los productores se unan, pero la inter[illegible]vención del Estado, por medio de sus técnicos, habrá de dar desde el pri[illegible]mer momento mayores impulsos a esos organismos incipientes.

Convendría, a nuestro entender, que nuevamente se inicie una intensa [illegible] en pro del cooperativismo en nuestro país, y que para ello se [illegible] un plan de acción dirigido no solamente a insinuar a los que pue[illegible]dan agruparse en cooperativas que lo hagan, sino llegar hasta la acción [illegible], es decir, convocando a los agricultores, ganaderos o tamberos de [illegible] zona, a reuniones en las cuales se planteen las bases de esas organi[illegible]zaciones.

EL TRASLADO DEL MERCADO NORTE

Numerosos vecinos se nos han dirigido, expresamente el deseo de que no se les deje sin merca[illegible] en la parte norte de la ciu[illegible]dad, precisamente en donde se en[illegible]cuentra el denominado del "Norte", que habrá de ser trasladado en breve al nuevo local de las calles Urquiza y Santiago del Es[illegible]tero.

[illegible] a esa solicitud, [illegible] que ya en su oportuni[illegible]dad [illegible] sobre el par[illegible]ticular [illegible] con las razo[illegible]nes [illegible] por nuestros solici[illegible]tantes, ratifica una vez más la [illegible] de la existencia de un [illegible]ercado en la parte norte de la [illegible], y nada mejor [illegible] el lugar que en la actua[illegible] el que habrá de ser trasladado.

Ni es que nos opongamos a ese traslado, ya que ello está de[illegible]finitivamente resuelto por el Departamento Ejecutivo Municipal, sino que dicha medida equivale a dejar a una parte considerable de [illegible] población poco menos que ais[illegible] de los demás mercados exis[illegible]tentes, ya que el más cerca está a quince cuadras del núcleo cen[illegible]tral del barrio llamado norte.

Sostuvimos en aquella oportunidad, y lo repetimos ahora, que una vez trasladado el mercado a su nueva ubicación, la municipalidad, en atención a las consideraciones que arguye el vecindario, que durante muchos años se ha servido de dicho mercado, procediera a su reparación e higienización; habilitándolo satisfaciendo con ello un legítimo anhelo de aquél.

Entendemos que nada podría oponerse a esta solicitud que por nuestro intermedio hacen los vecinos del expresado barrio, ya que las refacciones a efectuarse en las instalaciones actuales habrían de ser poco costosas, razón de más para que la Comuna, compenetrada de lo que para los intereses de dicho barrio importa la permanencia de un mercado en su radio, satisfaga en su medida lo que al decir de aquéllos, es toda una sentida necesidad.

EL PRESUPUESTO PARA 1930

Como si no fuera una de las obli[illegible]gaciones más ineludibles del Poder [illegible]jecutivo, el gobierno nacional acaba [illegible] excusarse de remitir al Congreso [illegible] atraso el proyecto de presupuesto [illegible]ra 1930, por la cantidad de traba[illegible] que ha tenido durante el año, pre[illegible]texto que a buen seguro, no ha de ser [illegible]cibido sino con beneficio de inven[illegible]tario por parte de quienes siguen el [illegible]ovimiento político del país paso a [illegible]so. Por lo demás no cabe un pre[illegible]texto semejante, cuando se comprue[illegible]ba que el proyecto presentado no es [illegible] una copia del vigente prepara[illegible]do durante el período presidencial an[illegible]terior, salvo ligeras modificaciones.

[illegible] año de gobierno no ha [illegible] suficiente para que los que tie[illegible]nen actualmente la administración pú[illegible]blica en su mano, puedan estudiar un [illegible]supuesto que este en concordan[illegible]cia con las necesidad generales del [illegible], y que además responda a los [illegible]pósitos de gobierno, que necesaria[illegible]mente tendrá para el año próximo el [illegible]sidente de la República y sus [illegible] ministros.

[illegible] hecho semejante tiene que preo[illegible]cupar la atención, ya que con argu[illegible]mento semejante necesariamente ha[illegible] que dudar de la sinceridad de [illegible] lo anuncia, ya que, después de [illegible] acusado de despilfarro y des[illegible]administración a sus predecesores, [illegible] adopta el mismo patrón al cual [illegible]rá ajustar sus [illegible]. Por otra [illegible]te, en el transcurso de todo un [illegible], bien pudo el ejecutivo, por in[illegible]termedio de sus ministerios que son [illegible]camente los que deben proponer [illegible] anexos respectivos, ya que es esa [illegible] de las tareas que le competen, [illegible]ro de la descentralización admi[illegible]nistrativa que debe caracterizar nues[illegible] sistema de gobierno.

[illegible] trata pues, en definitiva, de una [illegible] prórroga del presupuesto vi[illegible]gente, que será aprobado a libro ce[illegible]rrado por la Cámara de diputados y [illegible]plemento también por la de sena[illegible]dores, pero que luego recibirá, en los acuerdos de ministros — que fueron norma, aunque irregular durante la primera presidencia del señor Irigoyen — las modificaciones fundamentales que plazcan a este gobierno que viene actuando, desde el primer día respetando nuestro régimen político-institucional.

Es difícil adivinar los propósitos de un gobierno como el que actualmente preside los destinos de la Nación, tan hermético e insondable, pero, para la gran mayoría de las gentes, puede sospecharse de una simple treta para cubrir las apariencias. Y esto es evidente. Si durante el corriente año no se ajustó la administración al presupuesto vigente, ¿es posible suponer que en el que viene, el mismo presupuesto, será respetado?

Parece que vivimos y asistimos al desenvolvimiento de todo un sistema de desorganización, financiera, económica y administrativa, y los hechos nos lo demuestran, como para que no haya lugar a dudas. El país sufre mientras tanto las consecuencias y es fuerza confesar que nuestro crédito ante los países extranjeros, en el breve término de un año, ha disminuído enormemente.

Es indispensable que se cambie la ruta que seguimos; es indispensable porque, de lo contrario, cuando queramos volver atrás será tarde y el país habrá colmado la medida de la desorganización.

EN LA GOBERNACION

Ayer en la gobernación vimos a los Sres. jefes de la Policía de Reconquista Juan Vrillaud, senador Kaufman, Viso, doctor José Gervasoni, Carlos Viso, doctor José Gervasoni, Carlos Borwich, doctor Antonio Habichain, Angel Nigro, Juan Rabaty y otros.

¿QUE PASA CON LA AVENIDA DE LOS 7 JEFES?

¿PORQUE NO SE LE DOTA DE ALUMBRADO?



Un aspecto de la "Avenida a Oscuras", como habrá que llamar a la Avenida de los 7 Jefes, como no se la provea de luz, o por lo menos, se haga la luz en el caso de las instalaciones que se compraron y no se han utilizado.

No sabemos a que causas y porqué el señor Intendente Municipal doctor Costa, mantiene en tinieblas el más bello y hermoso paseo de nuestra ciudad.

Continuamente recibimos esquelas de nuestras principales familias y de los forasteros que nos visitan preguntándonos: "¿Porqué la Municipalidad no ha implantado en la "Avenida de los Siete Jefes" el alumbrado correspondiente?".

Nosotros pensamos que es hora ya de que en ese hermoso paseo desaparezca la tenebrosa obscuridad, iluminándola sin pérdida de tiempo a fin de evitar los grandes peligros a que constantemente expone a los centenares de automóviles que durante la noche, repletos de familias van a respirar las frescas brisas de la laguna Setúbal.

Tal como permanece nuestro hermoso paseo, totalmente a obscuras, lleva al ánimo de quienes lo frecuentan la duda que nuestras autoridades edilicias no se percatan de las indecencias que a diario nos toca presenciar a los que se animan a frecuentarlo.

Sobre el particular, hablamos los otros días con el ex intendente ingeniero Aguirre, y este caballero, como nosotros, no acierta a desentrañar el enigma de la falta de luz, y de las tinieblas a que el actual Intendente, condena a este hermoso paseo.

Nuestro entrevistado el ingeniero Aguirre, nos dice que durante su intendencia se compraron todas las instalaciones lujosas para el alumbrado de la Avenida de los 7 Jefes.

¿Quiere decirnos el señor Intendente qué es lo que pasa, o a qué responde su actitud de mantener a obscuras ese obligado paseo centro de reunión de nuestras principales familias?

¿Quiere decirnos dónde están los artefactos y demás instalaciones de ese alumbrado que no alumbra?

¿Quiere decirnos hasta cuándo mantendrá aquellas obscuridades y si tiene interés en que ese paseo sea destinado a que los paseantes se rompan la crisma y se vean obligados a presenciar escenas incultas, para quienes no pensamos como él?

EL ORDEN, pide luz, ¡mucha luz! para ese paseo público y usted señor Intendente está en la obligación de complacer este pedido que las familias hacen por intermedio de nosotros.

Ya veremos si somos escuchados o tendremos que salir a buscar notas con el magnesio, para nuestro taller de fotograbados.

EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS FRENTE A LA CASA DE GOBIERNO ES INCONVENIENTE

Dentro de la reglamentación del tráfico se ha establecido lo que pudiéramos llamar una práctica inconveniente, en lo que respecta al estacionamiento de los vehículos que concurren a la casa de Gobierno.

El criterio imperante dentro de la Inspección, ha establecido que todo vehículo que por cualquier circunstancia debe parar frente a la Casa de Gobierno, debe hacerlo mirando al Este o al Oeste según la dirección en que viniera, ocupando por consiguiente un mayor lugar que el que pudiera hacerlo si se dispusiera que mirara hacia el sur, vale decir, dando frente al edificio.

En esa forma, que es la que rige en la mayoría de los grandes centros, a la vez que daría una mayor cabida a los vehículos, facilitaría los movimientos de los mismos, en especial los automotores, que como se sabe, maniobran con cierta dificultad en virtud de la posición que los obliga a ocupar.

Abogamos pues, por esa reforma, que consideramos de orden práctico, y que como lo decimos, habrá de facilitar grandemente el movimiento de los vehículos frente a la Casa de Gobierno.

FARMACIAS DE TURNO

FARMACIAS	DIRECCION
Central	San Martín 2800
Gouplllaut	San Martín 2555
Menchaca	S. Jerón. y la. Junta
Del Carmen	San Jerónimo 2629
Rosa Argentina	Catamarca 2699
Galeno	9 de Julio 3099
Rapacioli	Ituzaingó 2041

UN MILLON DE PESOS

Adeuda el gobierno a la Junta de Jubilaciones y Pensiones Se perjudican los jubilados y pensionados

La deuda que tiene el gobierno con la Junta de Pensiones y Jubilaciones es bien respetable. Alcanza a pesos 1.000.000. Ha llegado el momento de que se estudie la forma de evitar que ella aumente porque no hace otra cosa que perjudicar a los Jubilados y Pensionados que, nadie lo ignora, pasan momentos de verdadera angustia. Si nos detenemos a estudiar las cifras de la recaudación fiscal no tiene explicación la mora en que está el fisco para cumplir con sus obligaciones. Eso porque son muchos los millones que mensualmente ingresan con los cuales — así se afirma — se podría cumplir puntualmente con todos. Y precisamente no ocurre así desde que es sabido están impagos los maestros y las obligaciones tardan en ser cumplidas. Porque? Dejamos en pie el interrogante, esperando que los hombres del gobierno de ello tomen buena nota.

JUZGADO FEDERAL

DA MONTARA

Se declaró comprendido en los beneficios de la ley 4707 a los ciudadanos Benito Manuel Lozano y Alfonso Robert en los incisos del artículo 63.

En el accidente ferroviario sufrido por Ramón Olguín se resolvió el sumario dictando sobreseimiento definitivo.

Se dictó auto de sobreseimiento en el sumario por accidente sufrido por Rómulo Paniagua.

Se declaró comprendido en los beneficios de la ley 4707 al ciudadano Bernardo Enrique Bosch.

LOS CONFLICTOS OBREROS

Los conflictos obreros declarados en las colonias Arocena y Barrancas se desarrollan sin novedad, según las últimas informaciones que obtuvimos ayer. El personal del Departamento del Trabajo que ha intervenido para solucionarlo está preparando el informe que presentará al Ministerio de Instrucción Pública.

Como ya informamos el conflicto producido en Maciel ha quedado solucionado.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios. — Guillermo Ribay con Elisa Rentlygér, argentinos; Jorge Bauer, alemán, con Elisa Bergallo, argentina; Luis Bertolotti con Ramona Sameler, argentinos; Miguel Josia con Angélica Martínez, argentinos; Angel L. Sidonio con María del Carmen Luna, argentinos; Hilario J. Quiroga con Laureana González, argentinos.

Nacimientos. — Matilde hija de Félix F. Cristofoli y de Dolores Sánchez; María Leticia hija de Nemesio H. Moreyra y de Ana Chapis.

Defunciones. — Inés N. Romero, argentino, 65 años; Juan B. Forasica, 1 año.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Juan N. Faviotti con Angela Inocencia Frau, argentinos; José Luies Giménez, con María Mercedes del Morel, argentinos; Victoriano Sánchez con Angela Josefa Lena, argentinos; Alfredo Schavch con Elsa Ockedman, alemanes; Cirilo Freire con Saturnina Córdoba, argentinos; Manuel Fernández, con Ana Terrera, argentinos; Julio Querr con Clara Sabat, argentinos; Manuel Castro con Regina Estevez, argentinos; Pablo Ranaldi con Anunciada Morgatti, argentinos.

Nacimientos. — José hijo de José Floreano y María Contardo; Jorge Raúl hijo de Mariano Molina y Julia Robledo Rodolfo hijo de Alfredo Fenullot y Estela Gianfelice.

SE DEFENDERA EL JEFE DE POLICIA DE OBLIGADO

Habrá una reunión a la que asistirán los que se quejan

Ha llegado a nuestra ciudad el Jefe de Policía de General Obligado, don Juan Vrillaud. Desde hace días se lo estaba esperando en la casa de gobierno. Una comisión de radicales le ha traído sus quejas al gobernador. Le han dicho que el jefe ha olvidado a los amigos que lucharon por el radicalismo, y, han agregado que ha entregado la Jefatura a los que no hicieron nada por "la causa". Bien, el funcionario acusado se apresta a defenderse y se anuncia que el gobernador desea que todo se "arregle sin mayores ruidos". Y a tales fines habrá una reunión a la que asistirá el jefe y sus acusadores. Es de lamentar que en estas rencillas pierda su tiempo el primer mandatario, ya que se trata de cuestiones políticas, de algo que podríamos llamar pedido de comité, sin que esto signifique una defensa para el jefe de policía acusado. Al contrario estamos en condiciones de expresar que que el funcionario que nos ocupa es uno de aquellos que se cree absoluto lo que queda constatado con sólo decir que hubo que hacerle cuatro telegramas para que viniera, cosa que no podrá desmentir el Ministerio de Gobierno.

POLITICAS

Unión C. Radical Unificada Comité "Centenario"

Se hace saber a los afiliados de este comité de la sección cuarta, que hoy domingo se verificarán en su local de la calle Corrientes entre Francia y Saavedra las elecciones de las autoridades funcionando el comicio de 8 a 12 y de 14 a 18 horas y que para poder votar es necesario concurrir munido de la correspondiente libreta de enrolamiento, al mismo tiempo prevenimos a los afiliados que la boleta aceptada es de color azul la que lleva como candidato a Presidente al doctor Antonio Celeri.

La Comisión Pro Autoridades

TEMAS DE AYER

COMO TRATA A SUS OBREROS EL F. C. S. F.

La empresa en la "acción extranjera" y que no ha permanecido "inactiva", al decir de su director [illegible] no pierde oportunidad para demostrar las excelencias de sus procedimientos para con los que ayer fueran sus empleados y obreros.

El logrerismo de la empresa del F. C. de Santa Fe, evidenciado a través de más de un cuarto de siglo, es y sigue siendo, la norma común que rige todos sus procedimientos en las relaciones con su personal. A los



La víctima de este episodio, en nuestra relación

mezquinos salarios y exigencias de otrora para con sus empleados y obreros, se ha sumado el criterio irritante e inhumano evidenciado en cuanto reclamo legítimo le ha sido promovido, por quienes invocan la ley de la materia, persiguían la justa indemnización a que tenían derecho.

No obstante que la ley de accidentes de trabajo establece en forma expresa la procedencia del reclamo, como así el monto que por concepto de indemnización que debe pagarse a todo aquel obrero que hubiere sufrido un accidente en el ejercicio de las actividades que les son propias, la empresa en cuestión, echando mano de procedimientos extorsivos y contrarios a la ley, demostrando en cada caso una anuencia de sentimientos, deriva su responsabilidad hacia los campos de la justicia, cuyo pronunciamiento, en virtud de las modalidades imperantes, son siempre tardíos y costosos.

Y cuando la resolución llega si es que ella ha de favorecer al damnificado, corre muchas veces el riesgo de resultar ineficaz, ante la precariedad de situaciones económicas por las que han debido atravesar los reclamantes; toda una vía crucis de apremios económicos.

Uno de los muchos casos de esa conducta equívoca y censurable, con que procede la compañía del Ferrocarril de Santa Fe, la tenemos en un servidor de la misma, Don Juan Weber, persona ya de edad avanzada, que fuera lesionado — gravemente por un tren de pasajeros de la citada empresa, en circunstancias que se encontraba realizando su tarea habitual, y de cuyas consecuencias sufrió la fractura de tres costillas y graves lesiones en el brazo y cadera izquierda. El accidente que ocurriera en el año 1927 y por el cual la empresa ofreciera al señor Weber la irrisoria cantidad de $ 750, dió como consecuencia la iniciación ante los tribunales de la acción respectiva por indemnización de daños y perjuicios, que se entablara poco después. Desde entonces, el señor Weber, viejo, e imposibilitado para ganarse el sustento diario, ha debido peregrinar por los tribunales a la espera de la resolución que le reconozca el derecho invocado, y esta es la hora en que no obstante el tiempo transcurrido, aún espera de la justicia el advenimiento de una sentencia reparadora.

Las triquiñuelas de la empresa, han conseguido, al decir del señor Weber, dilatar en forma intencionada los procedimientos, con incidencias que alejan la posibilidad de una solución definitiva, a las que se han sumado la inercia fiscal que desde el mes de noviembre tiene el expediente en vista, para dictaminar sobre la procedencia o no del incidente planteado.

Mientras tanto, el damnificado, debe hacer milagros de equilibrios para poder subvenir a sus necesidades más premiosas, usando para ello de la generosidad agena.

LOS ORDENANZAS DE LA CASA DE GOBIERNO

Ha ocurrido siempre algo curioso con los uniformes destinados a los ordenanzas de la casa de gobierno. Lo han recibido cuando ya no les reportan utilidad alguna. Actualmente están esperando los de verano que hace meses se les prometió entregar, cosa que está tardando en que se cumpla tanto que ya han perdido la esperanza de lucirlos en este verano. Ello hace pensar en que bien la casa que los confecciona sabe que en las cosas de gobierno todo puede hacerse a paso de tortuga o bien que no se ha fijado fecha para la entrega. Sea lo uno o lo otro entendemos que por quien corresponda deben dictarse las providencias necesarias para que se salven las dificultades que hubiere a fin de que esos modestos servidores no sufran las consecuencias de esa morosidad que no tiene justificación.

LA NUEVO COSECHA DE MAIZ

Se han iniciado operaciones sobre la misma

El mercado de Productos Nacionales de Rosario ha comunicado a la Cámara Arbitral de Cereales, Bolsa de Comercio de Santa Fe, que desde el 20 de este mes han quedado abiertas las cotizaciones para maíz (cosecha de 1930). Se establece que la entrega de los cereales, deberá hacerse en el mes de junio próximo. Como una consecuencia de esto se han iniciado ya las negociaciones en raíz de la nueva cosecha. Y todas las perspectivas permiten decir, salvo complicaciones que no se esperan, que en estos últimos meses las transacciones que se realizarán serán de verdadera importancia.

COMENTARIOS

CANTINAS ESCOLARES

Desde un tiempo a esta parte se advierte en el Consejo Nacional de Educación una tendencia a mejorar las condiciones de los menores en edad escolar. No puede sino satisfacernos ésto, que demuestra hemos salido de los estrechos moldes que, hasta hacen muy poco tiempo, reducían la atención de quienes se encontraban en edad de concurrir a la escuela, a la enseñanza en las escuelas de instrucción primaria.

Hoy, con la creación de colonias de vacaciones, con la institución de cantinas escolares, los alumnos de las escuelas dependientes de la mencionada repartición, tendrán todas las comodidades inherentes a nuestro adelanto sanitario.

En varias secciones escolares de la capital federal serán construídos, en edificios especiales, baños a disposición de los niños, y, además, se les dará atención médica y odontológica, concurriendo así, especialmente para las clases pobres, a poner a disposición de los que se pueden afrontar los gastos de esa clase, a hacer obra humanitaria.

Hemos, por nuestra parte, aplaudido la obra que ha venido realizando el Consejo de Educación de la Provincia, el cual, dentro de la escasez de recursos que le caracteriza, ha encontrado la forma de crear escuelas donde concurren numerosos alumnos, pero, no debe parar allí su acción; el ejemplo de la capital federal es para el país un índice de lo que debe hacerse en materia de instrucción pública y protección a la niñez, y todos los recursos que en ese sentido se dispusieran, encontrarían, en todo el pueblo, el más decidido apoyo.

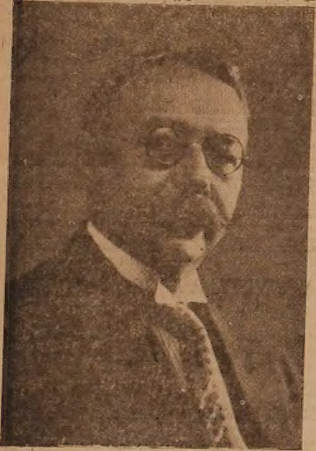
Al hombre se le prepara desde niño, mental, moral y materialmente, y a eso es a lo que tiende el Consejo Nacional de Educación. Lo que debe buscarse ahora es que esa acción llegue a las provincias, sea por medio de los gobiernos provinciales, sea por el gobierno nacional.

Todo esto es aleccionador y, al mismo tiempo reconfortante, por lo cual en todas partes esos organismos que tanto bien están llamados a dar a los menores en edad escolar.

HOMENAJE JUSTICIERO

El distinguido médico y apreciable caballero doctor Cristóbal J. Roca, de nuestra ciudad, ha recibido de la "Asociación de Damas Pro Sala de Maternidad" de San Cristóbal la nota que transcribimos a continuación:

"San Cristóbal, diciembre 19 de 1929. — Señor Dr. Cristóbal J. Roca. —Santa Fe.



Dr. Cristóbal J. Roca

De nuestra consideración:

Nos complace dirigirnos a usted en nombre de la asociación de damas "Pro Sala de Maternidad" manifestándo lo siguiente:

Conocedoras de su altruismo y dedicación profesional en pro del hospital local, durante el tiempo que estuvo radicado en ésta y deseando exteriorizar la gratitud del pueblo, la comisión de damas de la cual formamos parte ha resuelto inaugurar una sala de maternidad en el Hospital de Caridad y designarla con el nombre de Cristóbal J. Roca.

Se resolvió también honrar a la sala designando a usted padrino de la misma al ser inaugurada el día 28 del corriente.

En espera de que se dignara aceptar la designación hecha por la asociación de damas y Consejo directivo del hospital y con los mayores deseos de ver honrado el acto inaugural con su presencia, nos complacemos en saludarlo con nuestra consideración más distinguida y muy afectuosamente. — Julia V. de Avila, Presidenta. Emma F. M. de Perrén, Secretaria.

Tan afectivo reconocimiento hacia el apreciado médico doctor Roca es a la par que un acto justiciero, un homenaje que honra por igual a éste como a quienes acordándose de su benemérita actuación, al frente de los destinos de aquel nosocomio — refugio de desamparados — han querido enseñar a las generaciones, que el pueblo de San Cristóbal sabe reconocer los actos nobles de quienes se interesan por su suerte.

Nosotros que sabemos que, el Hospital de Caridad de aquel progresista pueblo, se debe a sus gestiones exitosas para obtener como obtuvo del gobierno del doctor Iturraspe la suma de 60.000 mil pesos para la iniciación de sus obras, y nosotros que sabemos todo el bien y todas las atenciones que supo dedicarle entonces, después y ahora el distinguido médico homenajeado sentimos el placer de colaborar con las columnas de EL ORDEN, para el mayor realce de los acontecimientos de que dan cuenta la nota de la benemérita asociación de referencia.

SOCIEDAD TELEFONICA

EL NUEVO SERVICIO AUTOMATICO

Desde ayer, han quedo librados al servicio público, ochocientos aparatos automáticos más o menos de la Empresa de la Sociedad Telefónica creyendo que, la inauguración general de este servicio, para todos los abonados, se efectuará en los primeros días del mes de enero próximo.

Se trata de un aparato, el más perfecto de cuantos hasta son conocidos, dotado de las mejores disposiciones para identificar en el acto y sin mayores contratiempos el número del abonado por el cual se pretendiera la trasmisión de alarmas o falsas comunicaciones, o cualquier interrupción que se produzca en los servicios, por descolgamiento de los aparatos, etc.

Ello facilitará también las medidas necesarias para imponer las sanciones del caso a aquellos que hoy se gozan en molestar a los abonados con todo género de bromas pesadas con la trasmisión de esas comunicaciones.

ENTREGA DE FONDOS

El gobierno ha entregado a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 14.978.74. Le corresponden por conceptos descuentos de sueldos.

"EL MINISTRO DE GOBIERNO PARTIO ANOCHE"..



Nuevamente ha partido para Buenos Aires el Ministro de Gobierno de la Provincia, respondiendo, según se dice, a un llamado urgente. Se ha cruzado en el camino con los legisladores que el Viernes se entrevistaron con el Presidente de la República, pidiendo el envío de la Intervención Federal. oNs parece estar viendo jugar a las esquinitas. Se suelta uno y se agarra el otro.

LOS REMATES DE "EL ORDEN"

El conocido martillero y hombre de negocios, señor Jaime Henguin, procederá a vender en pública subasta, hoy a las diez horas, y sobre los mismos terrenos, cuarenta y tres lotes ubicados en las calles Facundo Zuviría y 9 de Julio al Norte, 1 de Enero, Urquiza y 21 Sin Nombre, y próximos a los barrios "Jardín Mayoras", Belgrano y Los Hornos.

La venta será a plazo, en ciento veinte mensualidades, sin interés.

Dada la ubicación de los mismos y las mejoras últimamente introducidas las ventas a efectuarse, habrán de constituir sin duda, un acontecimiento de trascendencia, y en ese sentido habrá de verse muy concurrido el acto del remate.

OBISPADO

Se autorizó al señor cura de María Juana para que recolecte fondos hasta la cantidad de $ 300 con el fin de preparar todo lo necesario para reparar los perjuicios ocasionados en la iglesia por la última tormenta.

Se autorizó al reverendo padre de la correccional para bautizar a las adultas Eva Salaie, Fermina Zárate, Eulalia Escobar, y Magdalena Victoria Díaz.

Se prorrogaron por otros seis meses las facultades especiales al Pbro. de San Jerónimo Norte.

Se aprobó el contrato celebrado entre el cura de San Martín de las Escobas y la Sociedad Anónima Cooperativa Unión y Progreso, por el cual se alquila a dicha sociedad la casa destinada a fondo parroquial.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador de la provincia concurrió temprano a su despacho como así su ministro de Hacienda señor Racine no así los de Gobierno y de Instrucción Pública por estar ausentes. El gobernador concedió varias audiencias.

MINIS. DE GOBIERNO

Déjase sin efecto el nombramiento del Comisario General de la Jefatura del Departamento San Gerónimo, señor José Doná, y nómbrase en su reemplazo al actual Comisario, señor Carlos Ramé; y en substitución de éste, a don Telmo H. Suarez.

—Se autoriza al Departamento de Compras y Suministros, para que haga confeccionar 17 guardapolvos para el Director y personal del Reformatorio de Menores de La Capital, al precio de $ 1.50 m|n. cada uno.

—Se autoriza al Departamento de Compras y Suministros, para que confeccione 30 uniformes de verano, destinados al personal de la brigada de tráfico y agentes auxiliares, de la Jefatura de La Capital; como asimismo a que invierta, con cargo de rendir cuenta la suma de $ 310.70 m|n. en la mano de obra.

INSPECCION DE SOC. ANONIMAS

La Inspección de Sociedades Anónimas dictaminó en la fecha aconsejando al Poder Ejecutivo preste aprobación a las reformas introducidas en sus artículos 4, 5, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, y 18 por la sociedad anónima de Ferrocarriles Económicos con asiento en esta ciudad, debiendo enviar oportunamente copia de los estatutos y de las reformas introducidas a la oficina correspondiente.

Aconsejo igualmente se aprobaran los Estatutos presentados por la sociedad anónima Industria Lechera con domicilio en la Colonia Felicia del Departamento Las Colonias y que se le concediera la personería jurídica solicitada previo pago del dos por mil sobre su capital social denunciado y como lo exije el art. 56 de la Ley de Sellos.

En el pedido de reformas de la sociedad anónima con asiento en Rosario "La Comercial del Rosario", informó que correspondía accederse al pedido dado que la reforma se circunscribía al art. 45 de los Estatutos sin modificar ni su constitución ni el carácter de la sociedad.

Con esta misma fecha aprobó el Balance de la Sociedad Anónima "La Cooperación de San Vicente" y tomo nota de la disolución de la sociedad "Molinos-Matilde" con asiento en Matilde del Departamento Las Colonias.

HOY SE INAUGURA EL PRIMER SALON DEL AUTOMOVIL EN LA CIUDAD DE SANTA FE

"Citroen" participa en el certamen local. — Se exhibirán además las principales marcas importadas al pais

La difusión creciente del automovilismo en todo el país, repercute saludablemente en las principales provincias territorios y preocupan un mayor y creciente estímulo para imponer los automotores en todos los órdenes de la vida comercial e industrial.

Se ha preparado en Santa Fe el Primer Salón del Automóvil, que será inaugurado hoy en el local de la Sociedad Rural con la intervención de algunas de las principales marcas que tienen representación en el país. Dado lo relativo del espacio, no será completo pero sus resultados serán de todas maneras una elocuente comprobación del arraigue del automovilismo en Santa Fe.

LAS MARCAS QUE SERAN EXHIBIDAS

Han tomado Stand, Citroen, Fiat, Rugby, Dodge, Studebacker, Ford, Chrysler, Chevrolet y De Soto.

Los Stand han sido preparados convenientemente, para que la presentación de los coches se haga con un marco adecuado.

CITROEN EN EL SALON DE SANTA FE

El Agente Citroen en Santa Fe, señor Gustavo F. Courault, trabajador y activo que ha logrado imponer ampliamente la marca en esa plaza, ha tenido a su cargo los trabajos preparatorios y tiene plena fe en que renovará los éxitos Citroen de las últimas Exposiciones.

En el Stand Citroen se exhibirán: El chassis giratorio de 6 cilindros, que tanto llamó la atención del público en el Pabellón de las Rosas, de la capital federal, un modelo 7 asientos Sedán C6F, un Faeton 7 asientos C6F un Faeton 5 asientos C. 6 y Faeton 5 asientos C. 4.

POR LOS TRIBUNALES

Sala de 3er. Turno. Secretario Palamedi

En el juicio Torcuato Arzeno contra Domingo Fedela, cobro de pesos, se tiene por separado del conocimiento de la causa a los vocales doctores Salatín y Codoni q se pasan los autos a la Presidencia para la integración.

Juzgado 1a. Nominación, Juez doctor Villanueva. Secretaria Ferrer

En el sucesorio de Antonio Rosso se declaran herederos su esposa Teresa Manera de Rosso y sus hijos Margarita, Catalina, Inés, Beatriz, Tomás, Lorenzo, Carlos, Bartolo Juan y María.

—Manuela Zeballos, sucesorio, se declara heredero a su hijo natural Elías Zeballos.

—En el juicio Juan A. Córdoba contra Pedro A. Barbieri, cobro de pesos, se falló: 1o. se declara improcedente el embargo trabado en estos autos, debiendo bajar el expediente al juez a-quo para que ordene su levantamiento. 2o. Admitir el recurso de apelación interpuesto contra el decreto del Juez Letrado 1a. Sección de fecha 11 de Septiembre y en consecuencia se le revoca n todas sus partes dejándolo sin efecto, con costas.

Secretaría de la Peña

En el juicio sucesorio de Uberto Pavarin se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor Guastavino.

Jesús Louzan, sucesorio, se concede la autorización que se solicita.

Juzgado de la 3a. Nominación, Juez doctor Risso. Secretaría Pasaggi

En el sucesorio de doña Esther Frugoni Zavala de Rosas, se declaran sus herederos su esposo José Antonio Rosas y sus hijos Jorge Alberto, José Ignacio y María del Carmen Rosas.

—En el sucesorio Pascual De Cristófano se concede la autorización solicitada por doña María Piccolo de Cristófano para vender.

—Mauricio Carlos Chiapero, sumario información, fué aprobada.

—Jacobo Cawrtz, sumaria información, fué aprobada.

Secretaría Ferreyra

Se concede la autorización solicitada por Sara Rueda de Pujato para que en nombre de su hija menor Manuela realice la operación a que se refiere.

—En el sucesorio Moisés Rajovitzky se declara heredero a su señora madre Keile Gueneloklch de Rajovitzky.

Juzgado 2a. Nominación a cargo del doctor Risso. Secretaría Irigoyen

En el sucesorio Alejandro E. Craglio se aprobaron las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el doctor Grebeind.

—María Lorenzatti de Upertino, sucesorio, se aprobaron las operaciones practicadas.

Secretaría Pessaggi

En el juicio sucesorio de doña Sara Waisberg de Clapman, se declaran herederos su esposo Horacio Clapman y sus hijos Sofía, Matilde, Ana, José y Dora.

Juzgado de Instrucción, Juez doctor Valiente. Secretaría Monti

Se dictó auto de sobreseimiento a favor de Lorenzo Conde, por homicidio.

—Se dictó auto de prisión a José Paulino Molina, Alfredo Jorge Bermúdez, por lesiones; Valeriano Alvarez, violación de domicilio.

—Salió en libertad por no haber mérito Pablo Sánchez y Carmen Lezaizamón.

Fiscalía del Superior Tribunal a cargo del doctor Cayetano A. Doldán

Plácido Sinini, sobreseimiento. En vista.

—Vicente L. de Diego, martillero público, ofrece fianza para el ejercicio de su profesión. En vista.

—Juez del Crimen de Rosario, exhorto. En vista.

—Moisés Fergel, sobreseimiento. En vista.

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección, Juez doctor Giménez. Secretaría Bermúdez

Mariani contra Usuna, se resolvió ordenar se llevó adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

Banco Popular contra Fulugonio, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

Macedo contra Sosa, se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada en la forma convenida, sin costas.

Banco Jopular contra Tosi, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

Tredici contra Albertella y Cía., se resolvió ampliar la sentencia de remate por setenta y cinco pesos nacionales y sus intereses, con costas.

Banco Popular contra Del Prado y Marsochi, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

Mascout contra Ansaldi, se resolvió condenar al demandado al pago del capital reclamado en el término de diez días, sin costas.

Banco Popular contra Vidarte, se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

Vastinski contra García, se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada en la forma convenida, sin costas.

Ferraris contra Gil, se resolvió condenar al demandado al pago del capital reclamado y sus intereses en el término de diez días, con costas.

Villa contra Rodríguez, se resolvió condenar al demandado al pago del capital reclamado y sus intereses en el término de cinco días, con costas.

Rodríguez contra Blanco. Se resolvió condenar al demandado al pago del capital reclamado y sus intereses en el término de cinco días, con costas.

COMENTARIOS DE LA CIUDAD

UN "BARRIO MUSICO"—

El barrio que tiene por núcleo — permítaseme el término — la esquina de Obispo Gelabert y 1 de Enero, podría llamarse con justicia, el "barrio músico". Toda persona habituada a pasar por él, o que tenga allí su hogar, me dará sin titubeos la razón. Es un rincón nuevo de esta veterana ciudad, (como todas las barriadas del norte), que rinden culto al arte del pentágrama con una obsecuencia y entusiasmo poco común. Allí todos se sienten Canaros y Maffias. Y no falta quien pretendiendo evadirse de lo vulgar, nos deleite con alguna ejecución estilo Parerewsky. La mayoría de los hogares, aún modestos tienen piano, y desde luego, su pianista, pocos son los muchachos que no se dedican a un instrumento y así tenemos, violinistas y bandeoneonistas por docenas. Y de todo ésto, deducirá Ud. lector, que no hay noches sin orquestas en éste barrio musical, del cual me ocupo. Además, como la afición se ha vuelto manifiestamente contagiosa, en aquellos hogares donde no se cuenta con un músico — cosa extraordinaria — se resuelve el "tristo" problema con una vitrola. Lo importante es que haya música.

Y es ésta, una peculiaridad digna de mencionarse.

Por lo general, cada barrio tiene sus características que lo hacen más o menos conocido, cuando no famoso. Así tenemos el barrio silencioso, cuyo mutismo y tristeza parecen excluir toda posibilidad de juventud, y nos resulta incompatible en su ambiente, la existencia bullanguera del piberío. Conocidos son los barrios donde se arman a determinadas horas partidos de fútbol que dejan a menudo un recuerdo ingrato en cualquier ventana o en el traje del vecino. Tenemos también, por desgracia, los lugares donde los elementos bajos de la sociedad sientan su reales y donde es común, entre otras cosas, la batahola del cafetín.

Ya veis, cada barrio tiene su razgo especial. Pero, elegid la mejor, o la más notable, de esas características y notaréis que ninguna es más pintoresca, más exclusiva, ni más plausible que la del "barrio músico". Toquen bien o mal sus aficionados, interpreten fielmente un tango mortifiquen un vals o hagan añicos un fox-trot, sea ello para solaz de los vecinos o para su aburrimiento, siempre constituye un razgo digno de elogio, y en el fondo de todo ello existe una sana espiritualidad.

Por lo pronto, tan manifiesto entusiasmo ha dado sus efectos. Y así tenemos algunas muchachas que, deseando apartarse de la rutina impuesta por las producciones metropolitanas, han intentado crear, que es el sueño de todo artista. Varias composiciones musicales han salido de éste barrio, y sus autores han logrado saborear las melifluidades del éxito...

UNA PERLA—

Inofensivo... hasta por ahí nomás

El literato es el bípedo más inofensivo. A nadie molesta, a nadie lastima. Lugones puede aburrir con un poema solariego, pero no mata. Cuanto más nos ha entristecido el buen Carriego, más lo hemos querido. Un escrupuloso maestro de lenguaje se escandaliza ante Vacarezza y luego lo vemos destornillarse de risa en presencia de "El conventillo de la Paloma"... No hay qué hacerle: es el bípedo más inofensivo.

Pero llega un momento en que pierde su virtud. Cuando se le ocurre meterse con las ciencias... entonces ya no es inofensivo. Porque se puede macanear en todo, menos en ciencia. Y si no me créis, tomáos la molestia de leer lo que don Pablo Rojas Paz, dice en su artículo titulado "Los libros esenciales", que nos trae el número de la revista "El Hogar", correspondiente a la semana pasada:

"Así como el papel de tornasol se vuelve azul con los ácidos y rojo con los álcalis..."

Y todos los químicos, desde Berthelot hasta Rouquette, han dicho lo contrario: El ácido es quien enrojece y el que azulea es el álcali.

Ahora... si don Pablo ha querido expresarse al "verse", por estar a la moda, el qué ha macaneado soy yo.

EL COMENTARIO RISIBLE—

En Buenos Aires — y ésto lo sabráis vosotros mejor que yo — los footballers y el que sopla el pito pelegraban, domingo a domingo, salir del field con media botella dentro del cráneo y la otra mitad, de ornamento... para hacernos llorar o reir.

Estos atentados vidriosos tenían que desaparecer. ¿Cómo hacerlo? Los dirigentes se rompían la pensadera de tanto meditar... y al fin de cuentas todo iba a concluir en "cabezas rotas". ¿Ponerles cabeza de goma a los jugadores? ¡Vana utopía!... ¿Cómo hacer?

Y por fin, hace poco, saltó una chispita de ingenio. Prohibir la venta de bebidas embotelladas, en las canchas.

¡Para eso pensaron tanto! ¡Y para eso esperaron a que anden por ahí más de una cabeza con media botella de ornamento!...

CINCINATO

UNA REUNION EN LA ESTANCIA DE GALVEZ

Asistió el gobernador, ministros y otros funcionarios del Gobierno

A medio día de ayer se realizó una reunión en la estancia del doctor Manuel Gálvez, ubicada en jurisdicción de Sauce Viejo. A ella, según nuestras informaciones, asistieron el gobernador doctor Pedro Gómez Cello, su ministro de Hacienda señor Racine, subsecretario, señor Murúa, edecán señor Reinhol, Presidente del Superior Tribunal, doctor Pérez del Viso, varios de los vocales y otros funcionarios de la administración. Fué servido un almuerzo criollo prolongándose la reunión un buen tiempo. Al decir del cronista se habló de todo lo de actualidad, no faltando el tema político alrededor del cual se hicieron diversos comentarios. Y esto no quiere decir que fué una reunión de carácter político.

FALLECIO AYER UN AVIADOR CIVIL QUE SE ACCIDENTARA

BUENOS AIRES, 21. — A consecuencia del accidente de aviación de anteayer, en el que se fracturó una pierna dejó de existir hoy el aviador civil Marcelino Arribálzaga.

El extinto era uno de los fundadores del Aéreo Club de Lincoln, su pueblo natal.

Esta institución, como el Aéreo Club Argentino ha decretado duelo y los honores que le corresponde.

ANIVERSARIO DE UNA EMPRESA

BUENOS AIRES, 21. — La empresa de tranvías Anglo Argentina, ha celebrado hoy el 50o. aniversario del funcionamiento de los coches en la ciudad.

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

Kermesses Benéficas a Realizarse con Motivo de Navidad en Coronda

Las que proseguirán hasta fin de año y continuarán en los primeros días del entrante

Serán a beneficio del C. A. "Dr. Martín Rodriguez Galisteo"

Prometen alcanzar el mayor lucimiento las kermesses benéficas que patrocina la activa Comisión Directiva de la prestigiosa institución deportiva, denominada Club Atlético "Dr. Martín Rodríguez Galisteo", las que se llevarán a cabo, durante las noches de los días 24, 25 y 31 del corriente y que proseguirán los días 1, 5 y 6 de enero próximo.

Nótase mucha actividad y entusiasmo entre los organizadores, los que no escatiman esfuerzos porque las expresadas fiestas resulten lo más atrayentes y novedosas, y es de esperar que no se vean defraudados en sus esperanzas.

Con este motivo, circula en nuestros círculos sociales, la siguiente invitación:

"Coronda, diciembre de 1929.

Señor... Me es altamente grato invitar a usted a presenciar durante las noches del 24, 25 y 31 del corriente y 1o., 5 y 6 de enero de 1930, los números a desarrollarse, de las 23 a las 24 horas, en el local de las kermesses.

La entrada general, da opción a la sección teatro.

A la espera de que nos honrará con su presencia, le saluda con toda consideración, Aida Gervasoni, Presidenta; Hortensia Maciel Leiva, Secretaria."

Insertamos a continuación el programa a desarrollarse, en dichas fiestas, durante las noches anunciadas.

PROGRAMA

Día 24:

1 Canto por la señorita Herminia Gualco.

2 Parodia de la "Pulpera de Santa Lucía" cantado por el señor Julio Finochietti.

3 Comedia de costumbres criollas "De visita" por distinguidos niños de la sociedad.

4 "Manie" tango cantado y con escena por la señorita A. Cabrera y señor Julio Finochietti.

5 El prólogo del "Puñal de los Troveros" recitado por el señor J. Luis Costa.

6 Números de cantos cómicos y bailes por el señor Roberto Oliver de la sociedad galvense.

Día 25:

1 "La Cumparsita" tango cantado en duo.

2 Monólogo "El dedo meñique de la abuelita" por la niñita Lilita Pepa.

3 "No llores más" vals cantado por el señor J. Finochietti.

4 "La Mendiga" tango cantado por la señorita A. Cabrera.

5 Número de la señorita Herminia Gualco.

Día 31:

1 "Mate amargo" ranchera cantada en duo.

2 "El día de los inocentes" comedia cómica interpretada por niñas y niños de la sociedad.

3 "Hacelo por la vieja" tango cantado.

4 Número de la señorita Herminia Gualco.

5 "La pulpera de Santa Lucía" vals cantado en duo.

6 "Nostalgias" vals cantado por la señorita A. Cabrera.

Día 1o.:

1 "Los doctores" monólogo cómico por el niño J. Sosa.

2 "Sauces del Chorrillo" zamba cantada en duo.

3 Número de la señorita Herminia Gualco.

4 "Se va el tren" shymmy cantado.

5 "Allá en el monte" vals cantado en duo.

Día 5:

1 "Charlestomanía" número cómico interpretado por la señorita Gualco y el señor Galán.

2 "No me dejes" tango cantado.

3 "El soldadito herido" recitado por el señor J. L. Costa.

4 "Silenciosamente" vals cantado en duo.

5 "Monólogo cómico" por el niño J. Sosa.

6 Número de canto por la señorita Herminia Gualco.

Día 6:

1 Parodia de la "Pulpera de Santa Lucía" vals cantado.

2 Número de la señorita Gualco.

3 "Ranchera" cantada en duo.

4 Baile por el señor Galán.

5 "Duelo criollo" tango cantado.

Gran orquesta Jazz Band dirigida por el conocido y popular "Grasso".

Las kermesses, que anunciamos, serán a beneficio de la Caja del Club Atlético "Dr. Martín Rodriguez Galisteo" y se llevarán a cabo en un amplio y cómodo local, situado frente a la Plaza Urquiza.

Los kioscos y demás atracciones, serán atendidos, por un núcleo numeroso de distinguidas damas y hermosas niñas de la sociedad corondina, que contribuirán con su sola presencia, a dar mayor atractivo a estas gratas reuniones sociales, en las que se hará derroche de buen humor y alegría.

Será instalado un buffet, con un servicio especial de refrescos, helados y bombones.

Además habrá una sección bazar y se darán secciones de teatro breve todas las noches.

Hará las delicias, de los aficionados a la danza, la bien instrumentada orquesta típica y jazz band dirigida por el popular maestro "Grasso", que tiene preparado un variado y selecto repertorio, para esas noches.

Sin temor a equivocarnos podemos anticipar que los organizadores de estas simpáticas fiestas, obtendrán un ruidoso éxito, que sinceramente les deseamos. 1

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2, 333: Bajo 0.01 metros.

Calado máximo admisible del Puerto (Canal o Diques): 25 pies, 6 pulgadas.

Datos del M. de O. Públicas (Tramo Santa Fe - Rosario) del 16 de Diciembre de 1929: 25 pies.

Datos del Correo Nacional

Río Santa Fe, 4.04, bajó 0.07.

Río Corrientes, 3.07; bajó 0.03.

Ituzaingó, 1.24.

Puerto Aguirre, ayer 11.

Posadas, s/a.

Itá Ibaté, s/a.

GALERIA SOCIAL



Señorita Matilde Cerutti, de la sociedad de Pilar, que formalizará hoy su compromiso matrimonial, con el joven Bartolomé Domingo Cerutti, de la ciudad de Santa Fe

NECESITA MEJORAS LA ESTAFETA DE CORREOS DE RECREO

Ha ocasionado perjuicios el ciclón desencadenado la tarde del lunes

COMISION DE FOMENTO — COMERCIO — AGRICOLAS

Esta población también ha sufrido los efectos del ciclón desencadenado la tarde del día 16 tanto la población urbana, como la rural han sido grandemente perjudicadas, en la primera, se registra varios tapiales derribados, techos volados, grandes árboles arrancados de raíz, jardines y quintas destruidas, en la segunda, destrucción de molinos a viento, voladuras de parvas, galpones destruidos, etc.

Felizmente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

COMISION DE FOMENTO, CAMBIOS PRODUCIDOS—

La Comisión de fomento local, debido a la renuncia presentada por el Interventor de la misma, señor Leopoldo Gómez, a tenido una modificación en su personal, la que ha quedado constituida en esta forma:

Presidente, señor Francisco Vicentini; vice Juan Anzanova; vocal Lodovico Ghidalusi; secretario, Anfiloquio Gómez.

La renuncia del señor Leopoldo Gómez, ha sido muy lamentada, por cuanto este vecino hacía honor al puesto que le había sido conferido, quien durante el corto tiempo que actuó como tal, presidió con sano criterio, manejando los intereses de la comuna con la honestidad y patriotismo que lo caracteriza.

El actual presidente señor Vicentini, al hacerse cargo del puesto para el, que ha sido designado, manifestó, que tiene el propósito de continuar la obra emprendida por su antecesor, señor Gómez, y quiere también dejar plena constancia de cómo ha defendido y manejado la renta comunal al entregar a la nueva comisión que surgirá de los próximos comicios.

MOVIMIENTO COMERCIAL—

En las Casas de comercio de esta, nótase un gran movimiento comercial. La generalidad de las casas, han recibido nuevo y variado surtido de mercaderías y sus clientelas aprovecharán en hacer sus compras a precios módicos, teniendo así la comodidad de no tener que recurrir a los comerciantes de la capital y Esperanza, como lo hacían en otras épocas.

ESTADO DE LAS SEMENTERAS

Las sementeras han mejorado mucho después de la última lluvia, el maíz que se creía ya perdido por los efectos de la sequía a mejorado notablemente, así también los alfalfares y quintas de verduras.

NECESIDAD ATENDIBLE—

Esta población muéstrase satisfecha al saber que el señor director general de C. y Telégrafos de la Nación, tiene el propósito de mejorar la situación de las estafetas de correos, pues la existente aquí, es digna por más de un concepto de que sea mejorada.

A su frente se encuentra una señora como encargada la que atiende sus deberes con la corrección debida y que no omite sacrificios para proporcionar gratuitamente el mobiliario que la misma necesita, y el local en que funciona.

Sería muy conveniente pues, que la superioridad interpretando una aspiración general, dispusiera fueran tomadas las medidas tendientes a obtener esas mejoras.

LOS QUE VIAJAN—

De la C. Federal donde fuera por una temporada, se encuentra de regreso el señor Juan D. Cattaneo y su distinguida esposa doña Luisa V. de Cattaneo.

—Al punto indicado y por una larga temporada se ausentó la señora Encarnación S. Vda. de Barco, acompañada de su señorita hija Emma Marina Barco.

CON ENTUSIASMO SE FESTEJARA NOCHE BUENA, NAVIDAD Y AÑO NUEVO EN RESISTENCIA

Las próximas reuniones de Noche Buena y de fin de año, en los salones del Club Social, adquirirán brillantes proporciones

AUSPICIADO POR UN GRUPO DE DAMAS REALIZOSE UN TE DE BENEFICENCIA

DEMOSTRACION

Con singular entusiasmo continúan los preparativos de las reuniones sociales que en las noches del 24 y 31 del corriente ofrecerá en los salones de nuestra primera institución social su comisión directiva, en obsequio de las familias de sus asociados.

Sabemos que esta iniciativa ha sido bien recibida en los círculos sociales, siendo muchas las familias que prometen su asistencia.

TES DE BENEFICENCIA

Hace algunos días realizóse en casa de la señora Ramona Echevarría un té de beneficencia prestigiado por distinguidas damas de la localidad, con todo éxito.

Asistieron en dicha oportunidad las señoras Celia Bianchetti de Varela y las señoritas Celia Silvia y Nemela Solitro.

—El martes 17 se efectuó otro té en casa de la señorita Celia Moro, al cual asistieron las señoritas Elvira Binaghi, Guillermina Perosio, Gina De Nicola y Pocha y Anita Larrechea y otras, habiendo transcurrido en amenidad, elegancia y discreción.

DEMOSTRACION AL DR TABOADA

Los amigos del doctor Antonio A. Taboada le ofrecerá esta noche en el Savoy Hotel un banquete con motivo de su próximo viaje a la capital Federal.

Esta iniciativa que ha encontrado en nuestros círculos sociales, espontáneas adhesiones, ha de motivar, sin duda alguna, una reunión de destacados contornos.

CENA

El miércoles por la noche, en uno de los hoteles de esta ciudad, un grupo de amigos del señor Coriato Larchini, le ofreció una cena con motivo de ausentarse definitivamente de esta capital.

La reunión transcurrió dentro de un ambiente de franca camaradería, no faltando las conversaciones de buen humor.

A la misma estuvieron presentes el personal de la Singer, al que pertenece el obsequiado, y buen número de amigos.

LUTO BLANCO

Noticias procedentes de la capital federal, nos traen la triste nueva que ayer, tras una breve enfermedad, ha dejado de existir el niñito Herberto Fernán de los esposos Bianchetti - Varela.

Las relaciones del hogar de duelo han hecho llegar sus pésames.

VIAJEROS

De Buenos Aires, el joven Hortencio Quijano y el subteniente José Rodrigues.

—Se hospedan en el hotel Italia: Mario Notis, D. Robinson, A. Sosa, Adolfo Reichenn, C. F. Abbott, Vicente Coscentino, María Espinosa y Angel Simonutti.

ENFERMO

Atacado de grippe, guarda cama el señor Alejandro Camore.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

TRIGO tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos, disponible: anterior s|c., hoy s|c.

TRIGO tipo "Santa Fe", No. 2, 78 kilos, disponible: anterior 11.02 ½, hoy 10.85.

LINO tipo "Santa Fe", 4 o|o cuerpos extraños, disponible: anterior 21.50, hoy 21.—.

MAIZ sano, limpio, estilo exportación, disponible: anterior 6.91, hoy 6.90.